

**RE: Solicitud proceso rad. 2014-00085**

Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Quindio - Armenia <csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 6/09/2022 8:41 AM

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Claudia Milena Gonzalez Cubillos <cgonzalcu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (708 KB)

Certificación-Memorial9CM2014-0085.pdf;

Doctor  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario  
Juzgado Noveno Civil Municipal Armenia

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito informar que verificada la información del asunto se logró constatar que el 20/04/2021 se recibió memorial para el proceso 2014-00085, se adjunta certificación al respecto y la referida solicitud.

Atentamente,

Ivonn Alexandra García Beltrán  
Profesional Universitario

---

**De:** Juzgado 09 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j09cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** martes, 6 de septiembre de 2022 8:04 a. m.

**Para:** Centro Servicio Judiciales Juzgado Civil Familia - Quindio - Armenia <csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** Solicitud proceso rad. 2014-00085

Doctora  
Ivonn Alexandra García Beltrán

Como quiera que dentro del proceso radicado bajo el No. 9-2014-00085 se decretó el desistimiento tácito por inactividad mayor a dos años, la parte demandante presentó recurso argumentando que el día 20 de abril del año pasado había presentado liquidación del crédito, para ello adjuntó recibido del centro de servicios, en razón a ello, me permito solicitarle la verificación de dicha información. De ser afirmativa, por favor poner a disposición de este despacho el aludido memorial e indicarnos las razones por las cuales no se allegó en la fecha de recepción.

Cordialmente,

Eduard Andrés Gómez  
Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS  
CIVILES Y DE FAMILIA DE ARMENIA**

HACE CONSTAR

El día de hoy ante consulta del secretario del Juzgado Noveno Civil Municipal de la ciudad se verificó el correo electrónico [cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co) logrando constatar que se radicó el día 20/04/2021 a las 9:59 memorial proveniente de la cuenta [abogadoguzmanmorales@hotmail.com](mailto:abogadoguzmanmorales@hotmail.com) con asunto "Fw: Juzg 9 civil mpal 2014-0085" por medio del cual se adjunto 1 archivo pdf 453KB:

← Fw: Juzg 9 civil mpal 2014-0085



alfonso guzman morales

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindío



Mar 20/04/2021 9:59



**From:** alfonso guzman morales <abogadoguzmanmorales@hotmail.com>  
**Sent:** Tuesday, April 20, 2021 9:58 AM  
**To:** alfonso guzman morales <ABOGADOGUZMANMORALES@hotmail.com>  
**Subject:** Juzg 9 civil mpal 2014-0085

Get [Outlook para Android](#)

Por error involuntario no se cargo en el onedrive del Juzgado Noveno Civil Municipal de la Ciudad, dependencia judicial donde se tramita el proceso identificado en la referencia, por tanto, ante tal omisión sólo hasta la fecha se procede a indexar el memorial al respectivo expediente digital.

Mis más sinceras disculpas por los inconvenientes presentados.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022.

**IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN**  
Profesional Universitario

## Fw: Juzg 9 civil mpal 2014-0085

alfonso guzman morales <abogadoguzmanmorales@hotmail.com>

Mar 20/04/2021 9:59

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (453 KB)

CamScanner 04-20-2021 09.57.pdf;

---

**From:** alfonso guzman morales <abogadoguzmanmorales@hotmail.com>

**Sent:** Tuesday, April 20, 2021 9:58 AM

**To:** alfonso guzman morales <ABOGADOGUZMANMORALES@hotmail.com>

**Subject:** Juzg 9 civil mpal 2014-0085

Get [Outlook para Android](#)

ALFONSO GUZMAN MORALES  
ABOGADO  
Calle 20 A No. 14 - 54 - Of.105 - Cel. 315 268 88 53 - Armenia Q.  
Mail: [abogadoguzmanmorales@hotmail.com](mailto:abogadoguzmanmorales@hotmail.com)

---

Armenia Q, abril 20 del 2021.

Señor:  
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
La Ciudad

Ref. Proceso ejecutivo No. 2014-0085.  
Demandante: ALFONSO GUZMAN MORALES.  
Demandado: CESAR GONZALES.

ALFONSO GUZMAN MORALES, demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación adicional del crédito de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., así:

1°. Capital	\$502.143,32.
Intereses de junio del 2019 a la tasa del 2,41% mensual	\$12.101,65.
Intereses de julio del 2019 a la tasa del 2,41% mensual	\$12.101,65.
Intereses de agosto del 2019 a la tasa del 2,42% mensual	\$12.151,86.
Intereses de septiembre del 2019 a la tasa del 2,42% mensual	\$12.151,86.
Intereses de octubre del 2019 a la tasa del 2,39% mensual	\$12.001,22.
Intereses de noviembre del 2019 a la tasa del 2,38% mensual	\$12.951,01.
Intereses de diciembre del 2019 a la tasa del 2,38% mensual	\$12.951,01.
Intereses de enero del 2020 a la tasa del 2,35% mensual	\$11.800,36.
Intereses de febrero del 2020 a la tasa del 2,38% mensual	\$12.951,01.
Intereses de marzo del 2020 a la tasa del 2,37% mensual	\$11.900,79.
Intereses de abril del 2020 a la tasa del 2,34% mensual	\$11.750,15.
Intereses de mayo del 2020 a la tasa del 2,27% mensual	\$11.398,65.
Intereses de junio del 2020 a la tasa del 2,27% mensual	\$11.398,65.
Intereses de julio del 2020 a la tasa del 2,27% mensual	\$11.398,65.
Intereses de agosto del 2020 a la tasa del 2,29% mensual	\$11.499,08.

ALFONSO GUZMAN MORALES  
ABOGADO  
Calle 20 A No. 14 - 54 - Of.105 - Cel. 315 268 88 53 - Armenia Q.  
Mail: [abogadoguzmanmorales@hotmail.com](mailto:abogadoguzmanmorales@hotmail.com)

---

Intereses de septiembre del 2020 a la tasa del 2.29% mensual	\$11.499,08.
Intereses de octubre del 2020 a la tasa del 2.26% mensual	\$11.348,43.
Intereses de noviembre del 2020 a la tasa del 2.23% mensual	\$11.197,79.
Intereses de diciembre del 2020 a la tasa del 2.18% mensual	\$10.946,72.
Intereses de enero del 2021 a la tasa del 2.17% mensual	\$10.896,51.
Intereses de febrero del 2021 a la tasa del 2.19% mensual	\$11.996,93.
<b>Total intereses adicionales de mora al 28-02-2021</b>	<b><u>\$248.393,06.</u></b>

Los intereses fueron liquidados a la tasa de interés nominal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mes a mes.

Atentamente,



---

ALFONSO GUZMAN MORALES.  
C.C. No. 7.556.822. de Armenia  
T.P. No. 128.846. del C.S.J.